

	POLÍTICA	Gerencia: Clientes y Tecnología
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Unidad: Código: NE7-POL-007 Versión: 3 Fecha: diciembre 2024 Página: 1 de 3


	Preparación	Revisión	Aprobación
Nombre	Ricardo Sanhueza A.	Roberto Sotomayor K.	Gustavo Morales H.
Cargo	Gerente de Clientes y Tecnología	Abogado Corporativo	Gerente General
Fecha			
Firma			

Versión	Fecha	Comentario
1	agosto 2020	Se define Política de Seguridad de la Información
2	Mayo 2022	Se complementa con aspectos específicos, se modifica formato. Política aprobada en sesión de Directorio de mayo 2022, acuerdo N°37-2022
3	diciembre 2024	Se actualiza nombre de la Gerencia debido a cambios organizacionales. Política aprobada en sesión de Directorio de diciembre 2024, acuerdo N° 92-2024.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Define las políticas de seguridad que regularán todas las actividades desarrolladas por los trabajadores de ISALUD Isapre de CODELCO y los proveedores que utilicen los sistemas e instalaciones de la misma.

- Las Políticas de Seguridad son aplicables a todas las unidades de negocio de ISALUD Isapre de CODELCO, a sus trabajadores regulares y trabajadores no regulares tales como temporales, por honorarios, contratistas y proveedores. Estas Políticas se refieren a toda la información sin tomar en cuenta la forma, ni el formato.
- La Gerencia de Clientes y Tecnología deberá preparar, mantener y distribuir todos los trabajadores responsables de la seguridad de la información, uno o más manuales que describan en forma concisa las políticas y procedimientos de seguridad de la información.
- Con objeto de difundir y capacitar a los trabajadores en aspectos de seguridad, debe existir un programa de sensibilización dirigido a los diferentes niveles organizacionales de ISALUD Isapre de CODELCO.

	<p>POLÍTICA</p> <p>SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Gerencia: Clientes y Tecnología</p> <p>Unidad:</p> <p>Código: NE7-POL-007</p> <p>Versión: 3</p> <p>Fecha: diciembre 2024</p> <p>Página: 2 de 3</p>
--	---	--

El objetivo de esta Política es establecer principios directrices respecto de la información de ISALUD Isapre de Codelco. Que en su conjunto permitan crear un ambiente propicio para desarrollar prácticas que garanticen la Seguridad de la Información, entendiendo por ello la confidencialidad, su integridad, su disponibilidad, su legalidad y su confiabilidad, en cualquier forma o medio, frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que pueda sufrir. Para ello ISALUD Isapre de Codelco establece:

1. Responsabilidad por la Información de ISALUD Isapre de Codelco

Todo el Personal de ISALUD Isapre de Codelco y quienes actúen en representación de ISALUD Isapre de Codelco, son responsables de la Seguridad de la información a que tuviesen acceso producto de las funciones que en el desempeño de sus actividades les corresponda realizar, debiendo desarrollar una aplicación irrestricta de su clasificación y precaución de uso, de acuerdo con su criticidad, durabilidad y disposición en cualquier formay medio.

2. Gobernabilidad

ISALUD Isapre de Codelco establecerá roles y responsabilidades claramente identificados con el fin de definir, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3. Administración de Activos de Información


ISALUD Isapre de Codelco considera la información como un activo fundamental, por lo cual es esencial su clasificación, inventariado y resguardo. Del mismo modo los "Activos de información" deberán contar con un dueño debidamente empoderado para su administración.

4. Protección de la información por parte del Personal

En relación con el uso y tratamiento de la Información de ISALUD Isapre de Codelco, todo su personal sea Interno o Externo, deberá desarrollar sus actividades conociendo, asumiendo y aplicando las políticas y normativas legales o reglamentarias vigentes, relacionadas con Seguridad de la Información, así como las responsabilidades y consecuencias que se derivan de la presente Política.

5. Seguridad física de la información

La información de ISALUD Isapre de Codelco deberá mantenerse en zonas, formas y medios, adecuadamente protegidas mediante mecanismos de control y resguardo apropiados, respecto de cualquier situación de riesgo, en directa relación con la criticidad de la misma.

	<p>POLÍTICA</p> <p>SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Gerencia: Clientes y Tecnología</p> <p>Unidad:</p> <p>Código: NE7-POL-007</p> <p>Versión: 3</p> <p>Fecha: diciembre 2024</p> <p>Página: 3 de 3</p>
--	---	--

6. Operación de los Sistemas de Información

ISALUD Isapre de Codelco establecerá roles, responsabilidades y procedimientos para asegura una correcta configuración, administración, operación y monitoreo de lossistemas de información.

7. Control de Accesos a la Información

El acceso a la información de ISALUD Isapre de Codelco, por parte del Personal Interno oExterno, será debida y previamente autorizado por su dueño, considerando las necesidades de información que se requieran para el correcto desempeño de sus funciones.

8. Administración de incidentes de seguridad de información

ISALUD Isapre de Codelco establecerá los mecanismos necesarios para reportar, gestionar y responder de manera efectiva ante incidentes de seguridad de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la misma.

9. Continuidad del negocio

Todas las áreas de ISALUD Isapre de Codelco deberán establecer procedimientos de gestión de continuidad de negocio para minimizar, en caso de desastre, el impacto en las funciones y procesos críticos, preservando la Seguridad de la Información.

10. Cumplimiento

ISALUD Isapre de Codelco establecerá procedimientos para dar cumplimiento a los requerimientos legales, reglamentarios u obligaciones contractuales y a cualquier requisito de la Seguridad de la Información.

11. Compromiso

Todo el Personal de ISALUD Isapre de Codelco y quienes se relacionan respetarán el uso y tratamiento de la información de terceras partes según lo indique la ley, contratos, disposiciones reglamentarias y acuerdos formales establecidos para este efecto.

12. Comunicación

Con la finalidad de generar conciencia y desarrollar una cultura organizacional que facilite el cumplimiento de esta Política, ISALUD Isapre de Codelco, a través de su organigrama, difundirá de manera permanente estos principios y directrices y hará valer su aplicación enel uso y tratamiento de todos los Activos de Información que estén bajo su responsabilidad.